

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 FEB 2023

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E .

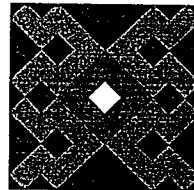
DIPUTADA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE OAXACA DE JUÁREZ (SUR)

"2023, año de la interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 FEB 2023

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3, fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60, fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60, fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; someto a la consideración de esta Sexagésima Quinta Legislatura, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ESTABLESCA MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS CON CÁNCER, PRIORICE LOS PROTOCOLOS DE RADIOTERAPIA PARA EL TRATAMIENTO DE ADULTOS Y NIÑOS, SE GESTIONEN RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y EL PAGO DE DEUDAS DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA Y SE DESTINEN INSUMOS SUFICIENTES PARA REGULARIZAR LA ATENCIÓN DEL LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE;** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A nivel mundial, se estima que hubo 20 millones de nuevos casos de cáncer y 10 millones de muertes por cáncer. La carga del cáncer aumentará aproximadamente en un 60% durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud, a las personas y a las comunidades. Se prevé que la carga mundial por cáncer aumente a unos 30 millones de nuevos casos para 2040, y el mayor crecimiento se producirá en países de ingresos bajos y medianos.¹

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo; cada año se diagnostican aproximadamente 280,000 niños de entre 0 y 19 años.

¹ <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-contra-cancer-2023-por-unos-cuidados-mas-justos>

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DISTRITO XIII, OAXACA DE JUÁREZ (SUR)



En América Latina y el Caribe, se estima que al menos 29,000 niñas, niños y adolescentes menores de 19 años resultarán afectados por el cáncer anualmente, de ellos, cerca de 10,000 fallecerán a causa de esta enfermedad.

En México de acuerdo con las proyecciones de la Población de los municipios de México 2010-2030, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), señala que la población de niños y adolescentes entre los 0 y los 19 años fue de 44,697,145 de los cuales 26,493,673; no cuentan con ningún tipo de Seguridad Social, lo anterior resulta preocupante debido a que el tratamiento contra el cáncer es demasiado costoso, siendo la falta de recursos económicos la mayor incidencia en la mortalidad de los pacientes, pues estudios epidemiológicos realizados antes del 2015, revelan que el costo por tratamiento de quimioterapia y soporte, era de un millón y medio de pesos por cada paciente, esto derivado de medicamentos, estancia hospitalaria, cuidados de terapia intensiva, atención médica multidisciplinaria, banco de sangre, traslado de pacientes y familiares.

En Oaxaca se diagnostican un promedio de 80 a 90 niños con cáncer cada año y la leucemia es el tipo de cáncer más frecuente en la población infantil con un 54%; el resto son linfomas, tumores del sistema nervioso central, tumores gonadales, retinoblastoma y tumores hepáticos.

Según cifras del Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Dr. Guillermo Zárate Mijangos", al día de hoy están recibiendo quimioterapias un promedio de entre 150 a 180 pacientes, y la supervivencia nacional es alarmante pues está ligeramente por encima del 50%, en comparación con países desarrollados cuya tasa de supervivencia es de un 90%, siendo así que el cáncer es la primera causa de muerte en la población pediátrica, ello sin contar con las múltiples carencias que afronta dicho nosocomio, que solo cuenta con un oncólogo que acude de forma voluntaria, así como la carencia de recursos e insumos para llevar a cabo campañas permanentes para la detección oportuna del cáncer que pudiera salvar muchas vidas y reducir la tasa de mortalidad infantil.

Como legisladores debemos atender y ser empáticos con las causas más sensibles de la sociedad que representamos y definitivamente una de ellas es, el cuidado a la salud, no podemos pasar por desapercibido el sufrimiento y esfuerzo que representa para las familias la atención de este padecimiento, el tiempo es vital para la supervivencia de los niños y adultos con dicha enfermedad, como lo destaca la Premio Nobel de Literatura 1945, Gabriela Mistral, en esa frase que a pesar de los años sigue más vigente que nunca:

"Nosotros somos culpables de muchos errores y muchas faltas, pero nuestro peor crimen es el abandono de los niños negándoles la fuente de la vida. Muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar, los niños no pueden, ahora es el momento, sus huesos están en formación, su sangre también lo está y sus sentidos se están desarrollando, a él nosotros no podemos contestarle mañana, su nombre es hoy."

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DISTRITO XIII, OAXACA DE JUÁREZ (SUR)



Por lo anterior, solicito a las y los compañeros Diputados tengamos a bien apoyar el presente punto de acuerdo, toda vez que los pacientes pediátricos con cáncer no se les puede hacer esperar, cada segundo que pasa es vital para nuestros niños oaxaqueños, es por ello que propongo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ESTABLESCA MECANISMOS QUE GARANTICEN EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS CON CÁNCER, PRIORICE LOS PROTOCOLOS DE RADIOTERAPIA PARA EL TRATAMIENTO DE ADULTOS Y NIÑOS, SE GESTIONEN RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y EL PAGO DE DEUDAS DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA Y SE DESTINEN INSUMOS SUFICIENTES PARA REGULARIZAR LA ATENCIÓN DEL LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL CITADO NOSOCOMIO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 14 de febrero de 2022.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lizett Arroyo Rodríguez', is written over a large, light-colored oval scribble.



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)